Política Digital

IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Atención a la línea de acción 3.5 del objetivo estratégico número 3 del Plan Estratégico Institucional 2022-2030 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

La Política Digital es la declaración formal de los criterios generales en materia de informática, tecnologías de la información, telecomunicaciones y gobierno digital del IEEG.

La Política Digital busca:

Establecer criterios generales en materia de informática, tecnologías de la información, telecomunicaciones y gobierno digital.



¿Quiénes deben observarla?

Es de observancia general y obligatoria para las personas servidoras que laboren en este Instituto y personas integrantes de partidos políticos al hacer uso de activos de TI de este Instituto.



Ente regulador

Es responsabilidad de la Junta Estatal realizar las gestiones necesarias para preservar la operación estable, segura y continua del Gobierno de TI, así como el supervisar los requerimientos de mejora para la evolución del Instituto y su operación.



Consulta la Política completa en

https://www.ieeg.mx/documentos/politica-digital-utsit-ieeg-pdf/